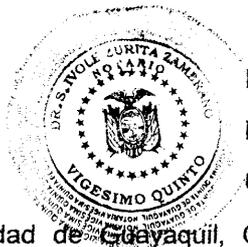




Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



**REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
BURIYA S.A. "EN LIQUIDACION" -----
CUANTIA: INDETERMINADA**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día doce de mayo del dos mil ocho ante mí, abogado **WALTER JAVIER PARRA MAZON**, Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Comparece: la señora **ROSA INES VASCONES PONCE**, quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su calidad de **PRESIDENTE** según consta en la copia del nombramiento debidamente aceptado e inscrito, que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante. La compareciente mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **"REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BURIYA S.A. "EN LIQUIDACION"**, sobre cuyo objeto y resultados esta bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la Minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la Reactivación de la Compañía **BURIYA S.A. "EN LIQUIDACION"**, de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece otorga y suscribe la presente escritura pública la señora **ROSA INES VASCONES PONCE**, a nombre y en representación de la Compañía **BURIYA S.A."EN LIQUIDACION"**, en calidad de Presidente, en funciones prorrogadas conforme lo acredita con la copia del nombramiento y debidamente autenticada



por la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía **BURIYA S.A. en liquidación**, celebrada el **ocho de mayo del dos mil ocho**, cuya copia formara parte de esta escritura como documento habilitante.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: a).- Mediante escritura Pública celebrada el veinticinco de julio del dos mil, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cinco de octubre del dos mil, se constituyó la Compañía **BURIYA S.A.**, con domicilio en Guayaquil y un capital suscrito de **OCHOCIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de Norte América.- b) Luego mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003181 del diez de mayo del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el ocho de noviembre del dos mil seis se declaro su disolución y ordeno su liquidación; y, c) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BURIYA S.A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada el ocho de mayo del dos mil ocho, resolvió realizar la reactivación de la Compañía, en los términos acordados en la Junta General Extraordinaria de Accionista, anteriormente mencionada. **CLAUSULA TERCERA:**

DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la compareciente la señora **ROSA INES VASCONES PONCE**, Presidente y representante legal de la Compañía **BURIYA S.A. "EN LIQUIDACION"**, en funciones prorrogadas declara que se eleve a escritura publica la resolución de la Junta General de Accionista celebrada el ocho de mayo del dos mil ocho, que resolvió realizar la reactivación de la Compañía en los términos antes mencionada. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION**

ESPECIAL.- La señora **ROSA INES VASCONES PONCE**, en mi calidad de Presidente y representante legal de la Compañía denominada **BURIYA**



128-413

REPERTORIO N° 47532
REGISTRO Mercantil N° 23957
~~nombroamiento~~

Ref: 66823-n-op-8 DIC 2005

Guayaquil 28 de Noviembre 2005

Señora
Rosá Inés Vascones Ponce
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
compañía BURIYA S.A. reunida el día de hoy ha tenido el acierto de elegirla a usted como
PRESIDENTE de la compañía Por el periodo de CINCO AÑOS.

Como PRESIDENTE le corresponde ejercer la Administración en general de la sociedad y
la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la misma, en forma individual

BURIYA S.A. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público
Décimo Sexto del Cantón Guayaquil Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el 25 de Julio
del 2000, y fue inscrita en Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de Octubre del 2000

Le deseo éxito en el ejercicio de sus funciones.

De usted muy atentamente.

Jorge Eduardo Toral Zevallos
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de PRESIDENTE.- Guayaquil 28 de Noviembre del 2005

Rosa Inés Vascones Ponce
c.c. No. 0909576696

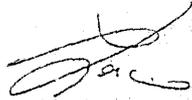


Registro Mercantil
Rosa Z.
COMPTACION



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** que con fecha ocho de Diciembre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía BURIYA S.A., a favor de ROSA INES VASCONES PONCE, a foja 128.413, Registro Mercantil número 23.957, y anotada el siete de Diciembre del dos mil cinco, bajo el número 47.532 del Repertorio, a las 15:00 Horas.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 47532
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR: 

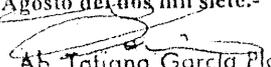
No. 10249

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de PRESIDENTE, de la compañía BURIYA S. A., a favor de ROSA INES VASCONES PONCE, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, catorce de Agosto del dos mil siete.-


Ab. Tatiana Garcia Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha ocho de Noviembre del dos mil seis, se inscribió la Resolución No. 06-G-IJ-0003181, dictada el diez de Mayo del dos mil seis, por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías, mediante la cual se declara DISUELTA la compañía BURIYA S. A.- Guayaquil, catorce de Agosto del dos mil siete.-




Ab. Tatiana Garcia Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992142316001

RAZON SOCIAL: BURIYA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VASCONES PONCE ROSA INES

CONTADOR: GOMEZ FUENTES SALOMON ANDRES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/07/2000 FEC. CONSTITUCION: 05/10/2000

FEC. INSCRIPCION: 05/10/2000 FEC. ACTUALIZACION: 07/09/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PRIMERO DE MAYO Número: S/N
Intersección: AV. QUITO Y MACHALA Edificio: PRIMERO DE MAYO Piso: 2 Referencia ubicación: JUNTO A
LA GASOLINERA TERPEL Telefono Trabajo: 042396774

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

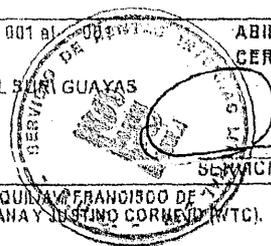
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL GUAYAS

Rosales Vasquez P.
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DKCV150005 Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORMELO (MTC) Fecha y hora: 07/09/2007 01:09:03

Guaymas, Guayas, Ecuador
07/09/2007
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992142316001

RAZON SOCIAL: BURIYA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/10/2000

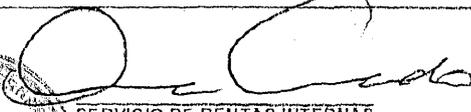
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PRIMERO DE MAYO Número: S/N
Intersección: AV. QUITO Y MACHALA Edificio: PRIMERO DE MAYO Piso: 2 Teléfono Trabajo: 042396774

Rosa del Cárdeno
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE  SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DKCV153305

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
ORRELLANA Y JUSTINO GORNEIRO
(WTC)

Fecha y hora: 07/09/2007 01:09:03



Código Emisor del RUC:
Servicio de Rentas Internas
MISORA 000



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BURIYA S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL OCHO DE
MAYO DEL DOS MIL OCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de mayo del dos mil ocho, a las 9H00, en el local social de la compañía, ubicado en Primero de Mayo entre Av. Quito y Av. Machala, Edificio PRIMERO DE MAYO, piso segundo, se reúnen todos los accionistas de la compañía **BURIYA S. A. "en liquidación"**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y decidir sobre el siguiente punto del orden del día: **1).- Reactivación de la compañía.-** Los accionistas presentes son: Rosa Inés Váscones, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Jorge Eduardo Toral Zevallos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la señora Rosa Inés Váscones Ponce, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc por decisión de los concurrentes el señor Jorge Eduardo Toral Zevallos.- La Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, manifestando que es necesario reactivar la compañía, ya que la misma se encuentra funcionando de manera normal, habiendo sido declarada su disolución y ordenada su liquidación por Resolución No. 06-G-IJ-0003181 el 10 de mayo de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de noviembre del 2006, por lo tanto sugiere o mociona que en vista de que la compañía ha realizado todos los trámites necesarios para superar las causas que motivaron dicha declaratoria de disolución, es necesario proceder a su reactivación, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizarla acepta por unanimidad, resolviendo reactivar la compañía.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó autorizar al representante legal de la Compañía para que en funciones prorrogadas proceda a **elevant**

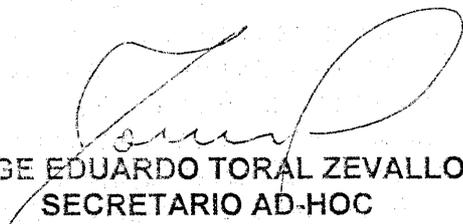


FOJA: 2 de 2

REF: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BURIYA S. A. "EN LIQUIDACION"

a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y la Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, la Presidente y Secretario Ad-Hoc.- f). Rosa Inés Váscones Ponce.- f). Jorge Eduardo Toral Zevallos.-

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, mayo 8 del 2008 -


JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS
SECRETARIO AD-HOC





Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

S.A. "EN LIQUIDACION", en funciones prorrogadas **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que mi representada no es contratista con ninguna institución del Estado. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesaria para la plena validez de la presente Escritura. Firmado: **ROLANDO GARCIA MACIAS.- ROLANDO GARCIA MACIAS.- ABOGADO.- REGISTRO NUMERO NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE.** Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes inserto y agregados. Todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública. Yo, el Notario, doy fe que después de haber sido leída en alta voz toda esta escritura pública al compareciente, este la aprueba y la suscribe conmigo. El Notario. En un solo acto.-

Por la Compañía **BURIYA S.A. "EN LIQUIDACION"**.

Rosa Inés Vascones Ponce

ROSA INÉS VASCONES PONCE

C.C. # 0909576696

C.V. 195-0011

R.U.C. 099214231600



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



EL NOTARIO

Al. Walter Parra Macias
Notario Asistente
**NOTARIA VIGESIMO QUINTA
CANTON GUAYAQUIL**

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



SE OTORGO EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO. QUE FIRMO, RUBRICO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



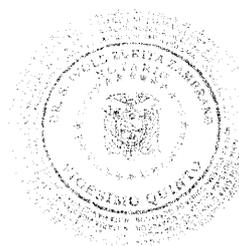
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



Ab. Walter Parra Mazon
Notario Suplente
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



RAZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BURIYA S.A. EN LIQUIDACION., DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO . DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCION N° 08-G-IJ-0003029, AB. GUILLERMO ESPONIZA DE LOS MONTEROS DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR DICHA ESCRITURA PUBLICA , CELEBRADA ANTE MI, ABOGADO WALTER JAVIER PARRA MAZON NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTE Y SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **CUARTO**, tomo nota de la Resolución **No. 08-G-IJ 0003029** dictado por el Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A., Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañía de Guayaquil, de fecha, **26 de Mayo del 2008**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la escritura de Constitución de la Compañía Anónima Denominada **BURIYA S.A.**, celebrada el **25 de Julio del 2000**, referida en el presente testimonio.
LO CERTIFICA.-

Guayaquil, 03 de Junio del 2008.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

